LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RECURRE TOLEDO AL INE PARA DETENER CONSULTA

El artista plástico Francisco Toledo envió una carta a Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), para exigir la cancelación de la consulta pública que organizará el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) el próximo 4 de octubre para determinar si se construye o no el centro de convenciones en el cerro del Fortín. En la misiva, el artista y el grupo de intelectuales y ecologistas integrantes del Patronato por la Defensa y Conservación del Patrimonio Histórico y Natural de Oaxaca, además de los activistas del Frente por la Defensa del Cerro del Fortín, recriminan las acciones emprendidas por el gobierno de Gabino Cué para validar la construcción de una infraestructura turística en una zona de reserva natural y la promoción de una consulta pública "ilegal" para legitimarla. Advirtieron que la obra se pretende edificar en el cerro del Fortín, que forma parte del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca y, como tal, está inscrito en la lista del patrimonio mundial de la Unesco. Toledo pide en su carta que se detenga el plebiscito, toda vez que el procedimiento ad hoc que se aplicará viola la ley en tiempo y forma. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

APOYAN SEGUNDA VUELTA ELECTORAL

Leonardo Valdés Zurita, ex consejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que tanto los mexicanos como las instituciones están listos para que exista la segunda vuelta electoral en nuestro país, luego de afirmar que la tendencia para 2018 es que quien gane la Presidencia de la República lo haga con 25% de los votos o menos. El también investigador de El Colegio de México (Colmex) detalló que la tendencia que se ha observado en las últimas elecciones demuestra que cada vez más los partidos se reparten los votos e incluso los votos que son anulados ya podrían darle el registro a un partido más. Asimismo, Valdés Zurita opinó que los gobiernos de coalición le darían estabilidad a México y explicó que su propuesta es modificar la ley para que después de la segunda vuelta el gabinete del presidente ganador sea aprobado por el Senado de la República, con el fin de obligar a los institutos políticos en primero y segundo lugares a negociar con los demás la conformación de un gabinete plural. Agregó que un sistema de segunda vuelta le da legitimidad al gobierno y estabilidad política al sistema; por lo tanto, estaríamos más satisfechos con un gobierno más legítimo y con menos riesgos de la estabilidad política. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, AURORA ZEPEDA)

AUTONOMÍA ELECTORAL Y PRESUPUESTO/ MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

Después de varios esfuerzos legislativos por generar un entorno democrático competitivo, de episodios que sembraron desconfianza en los resultados electorales como la elección presidencial de 1988 (cuando era el propio gobierno quien organizaba las contiendas), las elecciones en México han requerido incorporar candados de confianza que incluyen la creación de instituciones de Estado independientes de los gobiernos, responsables de conducir los comicios. De esa historia que busca confianza y equidad viene la implementación de instrumentos que hoy parecen simples, pero que han necesitado inversión e independencia en su aplicación, como la tinta indeleble, que impide a una misma persona votar dos veces, las urnas transparentes que dejan ver a cualquiera que vaya a una casilla cómo se van llenado por votos realmente emitidos e introducidos en una abertura diseñada para que se deposite la boleta sin espacio para introducir simultáneamente dos o más o el reclutamiento y capacitación de ciudadanas y ciudadanos sorteados para que sean nuestros mismos vecinos quienes integren las mesas receptoras de votos. La autonomía que han obtenido los organismos electorales en las entidades, responsables de las elecciones que renuevan gobernadores (as), ayuntamientos y congresos locales, es una de esas garantías de

confianza edificadas durante los últimos 25 años, y en esa ruta coincide con el espíritu del modelo aprobado en el 2014 en donde se buscó, además de la autonomía formal, alejar influencias indebidas de gobiernos de entidades federativas, de partidos con la mayor fuerza en cada región, de cualquier incidencia en la designación o comportamiento de los árbitros electorales. Es un hecho que ya no son los partidos políticos a través de sus grupos parlamentarios quienes designan a los árbitros locales (hoy lo hacemos las y los consejeros del INE) pero la autonomía se ve acotada si las funciones sustantivas de los institutos locales, consejeras y consejeros dependen de una decisión presupuestal de algunos gobiernos y congresos locales que no otorgan o dosifican la entrega de los recursos para desahogar procesos electorales por razones diversas. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ)

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Con eso de que son tiempos de austeridad, los consejeros del Instituto Nacional Electoral han decidido ahorrar en sus numerosas sesiones de comités y comisiones. De esa forma, en lugar de gastar recursos en luz, desgaste de mobiliario, uso de wifi y otros materiales utilizando sus propias instalaciones, decidieron que van a sesionar... ¡en restaurantes de primer nivel! Y si no lo creen, esta noche, pasadas las 19:00 horas, se pueden asomar al Alaia del Pedregal, donde están citados los integrantes del Comité Editorial, que preside Enrique Andrade. Hasta donde se sabe, también está invitado el propio consejero presidente, Lorenzo Córdova, aunque se desconoce si llegará al opíparo encuentro. De lo que no hay duda es de que el huachinango a la Getaria que sirven ahí es delicioso... y más si se paga con el dinero de todos los mexicanos. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, FRAY BARTOLOMÉ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF AMPLIÓ LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015: GALVÁN RIVERA

Durante el actual proceso electoral 2014-2015, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amplió los derechos político-electorales de mujeres y hombres, al garantizar el cumplimiento de las nuevas disposiciones establecidas en la reciente reforma en materia político-electoral, como la paridad de género y las candidaturas independientes, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior. En la presentación del "Informe Final Justicia Electoral 2015, una evaluación de la reforma político-electoral", que presentó la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C., Galván Rivera señaló que la paridad de género ya no es una jurisprudencia del Tribunal, sino un texto de la ley, por ello se debe cumplir a cabalidad por los partidos políticos. El Magistrado hizo referencia a diversas resoluciones derivadas del reciente proceso electoral, en las que con celeridad el TEPJF garantizó la participación femenina tanto en la postulación de las candidaturas como en la integración de los Congresos y ayuntamientos. En este sentido, comentó que a pesar de que en la reciente reforma en materia político-electoral se estableció la obligación constitucional de los partidos políticos de garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular, para lograr el ideal de la igualdad entre hombres y mujeres, es necesario establecer la obligatoriedad constitucional de paridad vertical y horizontal en la integración de los ayuntamientos. Por otro lado, refirió que para hacer efectivo el derecho a ser votado, el TEPJF ha garantizado la participación de candidatos independientes, de manera que ha hecho lo posible por lograr una competencia electoral equitativa entre los postulados por los partidos políticos y los que buscan un cargo sin el aval de los institutos políticos. Expresó que el organismo ha emitido tesis y jurisprudencias para facilitar el registro y obtener financiamiento privado, lícito, conforme a derecho y bien administrado para dar una posibilidad

de competencia a los candidatos independientes. El "Informe Final Justicia Electoral 2015" fue elaborado con recursos del Programa de Apoyo para la Observación Electoral (PAOE) 2015, que deriva de la suma de esfuerzos y recursos del Instituto Nacional Electoral (INE), el TEPJF y la Secretaría de Gobernación (Segob), en representación del gobierno federal, y es administrado por el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos (IIDH), a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, NOTIMEX; **INTERNET:** PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN)

LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL ES LA PUERTA AL PERFECCIONAMIENTO DE LEYES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA: PENAGOS LÓPEZ

Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014 abrió la puerta al perfeccionamiento de los ordenamientos jurídicos y legales, con el objetivo de fortalecer la democracia, manifestada a través de los votos ciudadanos. Al participar en la mesa "Organización electoral y distribución de competencias", del Seminario Internacional "Evaluación de las Elecciones 2015 y Reforma electoral 2014: diagnóstico y propuestas", el Magistrado destacó que el marco jurídico no tiene por objeto declarar la nulidad de las elecciones o aplicar sanciones, sino fomentar la cultura de la legalidad a través del estricto apego a los principios constitucionales y legales en los procesos electorales. Detalló que las autoridades deben realizar una investigación exhaustiva de las posibles violaciones a las normas, ya que el dictamen que emitan constituye la base para determinar si se actualiza o no alguna de las causales de nulidad establecidas en la Carta Magna. "Su finalidad no debe entenderse como la búsqueda de la imposición de una sanción, de una amonestación o de una multa, sino el descubrir el velo de un gasto realizado ilegalmente para efectos de las campañas electorales", dijo. Expresó que las modificaciones constitucionales permitieron una distribución de competencias entre el TEPJF y el Instituto Nacional Electoral (INE) y demostraron la capacidad de colaboración entre la autoridad administrativa y la jurisdiccional. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, NOTIMEX; **INTERNET:** PÁGINA CIUDADANA.COM, JOSÉ LUIS PALACIOS; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF DA UNA MIRADA A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analiza en el Seminario "Mujeres y Poder: Género y ejercicio del poder político-evolución de las acciones afirmativas a favor de las mujeres" el panorama que prevalece en México en la toma de decisiones políticas, derivado de la reciente reforma electoral y la manera como se implementó en el proceso comicial 2014-2015. En la inauguración del evento, ante más de 270 asistentes, el magistrado presidente Constancio Carrasco Daza señaló que en la actualidad el posicionamiento de la mujer ha adquirido una perspectiva humana y de dignificación, desencadenando un modelo de socialización e individualización que debe tener como propósito eliminar estereotipos que fincan toda aspiración política bajo un enfoque masculino. En ese contexto, destacó que en el marco de la reforma constitucional, el Tribunal ha emitido jurisprudencias y tesis que han permitido avances notables en la participación femenina y puntualizó que "es

momento de transitar de la paridad legal a la paridad de facto". En el evento realizado en el Auditorio "José Luis de la Peza" de la Sala Superior, Carrasco Daza anunció que el Tribunal Electoral es garante en la tutela de los derechos políticos de las mujeres y en consonancia con su labor jurisdiccional, dirige su actuar institucional en ese sentido, ya que privilegiará el principio de paridad en el ingreso, promoción y desarrollo de la carrera judicial en su interior. (LA UNIÓN DE MORELOS, CLAUDIA MARINO)

PUBLICA LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONVOCATORIA A ELECCIONES EN EL DISTRITO 1 DE AGUASCALIENTES

La Cámara de Diputados publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se convoca a elecciones extraordinarias de diputados federales a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, en el Distrito Electoral Federal 1 de Aguascalientes, que se celebrarán el domingo 6 de diciembre de 2015. Con fundamento en los artículos 63, primer párrafo, y 77, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, numerales 1 y 2, y 24 de la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales (Legipe), así como en acatamiento del resolutivo tercero de la sentencia SM-JIN-35/2015, emitida y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se instruye al Instituto Nacional Electoral (INE) para que proceda conforme a dicha sentencia, y disponga lo necesario para realizar la elección señalada en el artículo 1 del presente Decreto. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

OBTIENE "FICHITA" AVAL DEL BRONCO

Gabriel Arellano Espinosa, ex alcalde de Aguascalientes, ex diputado local y aún militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), recibió el aval de Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, para buscar la candidatura independiente a la gubernatura de Aguascalientes. Arellano Espinosa gobernó de 2008 a 2009 la capital de ese estado y fue procesado penalmente por irregularidades durante su gestión. Entre las anomalías detectadas se encuentra la compra en Estados Unidos, con sobreprecio por 20 millones de pesos, de un helicóptero para seguridad pública. Rodríguez Calderón acudió el sábado pasado al cumpleaños de Arellano, que se realizó en un rancho de éste en el municipio de Ojuelos, Jalisco. En el festejo dirigió un discurso a los asistentes y aunque no mencionó el nombre de Arellano Espinosa, lo perfiló como una buena opción para la gubernatura por la vía independiente, lo que dejó entrever una posible renuncia al PRI. Arellano Espinosa buscó ser abanderado del PRI a diputado federal por el Distrito 1, con cabecera en el municipio de Jesús María, pero fue electo Gregorio Zamarripa. La elección en ese Distrito fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues determinó que hubo intromisión del gobernador priísta Carlos Lozano. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JORGE ESCALANTE)

MORENA SE INCONFORMA POR ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se inconformó con la asignación de diputados de representación proporcional determinada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en Querétaro. En un comunicado, Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), lamentó que no se apliquen los mismos criterios para cada estado o a nivel federal. Al respecto, refirió: "En el caso de Querétaro, pudiendo aplicar el mismo criterio para equilibrar la representación, se decide no hacerlo, a Morena nos quitan uno, al PRI le dan dos diputados más, y se permite que el PAN junto con el PRI, bajo el criterio utilizado en el DF, estén sobrerrepresentados". (1070 NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

VIGILAN LA PGJE POR CONFLICTO POSTELECTORAL EN SAN JUAN CHAMULA

Efectivos del Cuerpo de Granaderos resguardan las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Chiapas ante indicios de que indígenas de San Juan Chamula intentarán rescatar a los detenidos luego de un enfrentamiento ocurrido la madrugada del sábado. Al respecto, los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) condenaron los hechos ocurridos en la carretera de cuota Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, donde la policía desalojó a un grupo de indígenas y éstos respondieron a balazos, con saldo de un agente muerto y siete más heridos. En tanto los indígenas de San Juan Chamula han llevado a cabo asambleas generales, pero no han llegado a una determinación sobre la situación político-electoral en ese municipio, luego del desalojo efectuado por la policía en las inmediaciones del kilómetro 46 de la carretera de cuota, donde fueron detenidas 25 personas. El próximo 30 de septiembre, en Chiapas deberán tomar posesión los alcaldes que fueron electos el pasado 19 de julio, por lo que en San Juan Chamula ya preparan el arribo de las nuevas autoridades, aunque pobladores han amenazado con no permitirles el ingreso a la presidencia municipal. Al respecto, Eduardo Ramírez, dirigente del PVEM en Chiapas, afirmó que se observa de forma clara el mensaje de los grupos radicales que buscan generar violencia ante su derrota el pasado 19 de julio, cuando se eligieron presidentes municipales y diputados locales. Agregó que son los tribunales electorales los encargados de analizar y desahogar esas inconformidades, por lo que reprobó actos de protesta como bloqueos y manifestaciones violentas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 26, GASPAR ROMERO)

SALA REGIONAL XALAPA

DAN CUATRO DIPUTACIONES AL PVEM EN CHIAPAS

Aunque en principio el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sólo obtuvo una diputación plurinominal para evitar estar sobrerrepresentado en el Congreso de Chiapas, ahora tendrá tres curules más luego de una resolución jurisdiccional. La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el Verde no estaba sobrerrepresentado, por lo que le correspondían cuatro diputaciones de representación proporcional. Los Magistrados modificaron el acuerdo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sobre el reparto de las curules plurinominales. Con la resolución de la autoridad jurisdiccional el Partido Acción Nacional (PAN) tendrá una diputación, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tres, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dos, el PVEM cuatro, Chiapas Unido dos, Morena dos y Mover a Chiapas dos. (REFORMA.COM, EDGAR HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

URGE BARBOSA A DISCUTIR REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Miguel Barbosa Huerta, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, llamó a los diputados a debatir y analizar la reforma política del Distrito Federal que la Cámara alta remitió hace cinco meses a la Cámara de Diputados, a fin de que a más tardar el 31 de enero de 2017 la ciudad de México pueda tener su propia Constitución. En un comunicado, Barbosa Huerta pidió a los diputados que antes de aprobar el paquete económico avalen la reforma política de la capital, para que pueda ser ratificada por los congresos de los estados y proceder a promulgarla. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 24, ANGÉLICA MERCADO)

REALIZARÁ IEDF CONSULTA DEL CORREDOR CHAPULTEPEC

Simón Levy Dabbah, titular de la Agencia de Promoción de Inversiones y Desarrollo para la Ciudad de México (ProCDMX), aseguró que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) organizará, el 18 de octubre, la consulta ciudadana que definirá la construcción del Corredor Cultural Chapultepec. En conferencia de prensa, Levy Dabbah resaltó que por tal motivo el gobierno capitalino estará al margen de esa consulta, que se pretende aplicar a través de 64 centros de votación en la delegación Cuauhtémoc, donde existe un listado nominal de 40 mil personas. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 24, ELIA CASTILLO)

DAN 520 AÑOS A LOS TRES IMPLICADOS EN EL CASO BAR HEAVEN

Tres personas implicadas en el secuestro y asesinato de 13 jóvenes, que fueron sustraídos del Bar Heaven el pasado 26 de mayo de 2013, recibieron una sentencia individual de 520 años de prisión, una de las más grandes que se han dictado en el Distrito Federal. El juez 25 de lo Penal del Reclusorio Oriente, con las pruebas aportadas por la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), determino que Ernesto Espino y José de Jesús Carmona, dueños del bar; así como Víctor Manuel Torres, empleado del mismo, son penalmente responsables del delito de privación ilegal de la libertad. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 16, OMAR DÍAZ)

MICHOACÁN

ELIMINAN COMISIÓN MICHOACÁN

La Secretaría de Gobernación (Segob) realizó cambios en su organigrama, entre los que destacan la desaparición de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán, que para 2015 tenía aprobados 154 millones de pesos. A través de un decreto por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Segob, el Ejecutivo Federal abrogó la creación de dicha Comisión, que estuvo encabezada por Alfredo Castillo y fue creada en 2014 ante el embate de Los Caballeros Templarios y el surgimiento de grupos de autodefensa. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

EL MUNDO REQUIERE EMPODERAR A LAS MUJERES: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que su administración emprenderá distintas acciones sustanciales a favor de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. En la inauguración de la Cumbre de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres: Un Compromiso para la Acción, en el marco de la 70 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el mandatario anunció que elevará a nivel ministerial la coordinación de los trabajos del Sistema Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres, que es el máximo mecanismo de coordinación interinstitucional en la materia. Por otra parte, en su intervención en la Sesión Plenaria de la Cumbre para la Adopción de la Agenda 2030, Peña Nieto aseguró que nuestro país asumió dicha Agenda para el desarrollo sostenible como un compromiso de Estado, sumando esfuerzos para cumplir sus objetivos, transformar positivamente la vida de millones de mexicanos y contribuir al desarrollo mundial. Dijo que los 17 objetivos y las 169 metas del desarrollo sostenible reflejan la voluntad y el compromiso de las naciones para responder a los complejos desafíos sociales, económicos y ambientales de nuestro tiempo. El titular del Ejecutivo propuso a las naciones participantes hacer suyos los principios de apertura y participación ciudadana que caracterizan al nuevo paradigma de los gobiernos abiertos. Una vez aprobada la Agenda 2030 para

el Desarrollo Sostenible, Jefes de Estado advirtieron sobre los principales enemigos y complicaciones para cumplir dicho documento. En tanto, el gobierno de México anunció que a finales de este año enviará a 12 integrantes de las Fuerzas Armadas a operaciones de paz coordinadas por la ONU a Haití y Líbano, así como al Sahara Occidental. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ Y PIERRE-MARC RENÉ; REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

POSITIVO, QUE PEÑA NIETO NO DÉ CARPETAZO A CASO AYOTZINAPA: ONU

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México emitió un pronunciamiento para que el gobierno de este país mantenga el diálogo con las familias de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos, así como para que se encuentre la verdad de estos hechos, se haga justicia y se repare el daño causado a las víctimas.
Asimismo, hizo votos por que las medidas anunciadas por el presidente Enrique Peña Nieto, en la reunión que sostuvo con los padres y madres de los estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Brugos", coadyuven al total esclarecimiento de los hechos. El Sistema de Naciones Unidas en México emitió un documento en torno al aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes, en el que reiteró su plena disponibilidad para seguir colaborando en este caso con el Estado mexicano. También reconoció la importancia de la segunda reunión entre el jefe del Ejecutivo y los familiares de los jóvenes, que se realizó el pasado 24 de septiembre, en la que estuvieron presentes los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que estableció la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a solicitud de los interesados y del propio gobierno. Para la ONU, es de suma importancia que el Presidente haya reiterado que la investigación continúa abierta y que se profundizará incorporando las recomendaciones que ha propuesto el GIEI, y que incluso atendiendo estas recomendaciones la Procuraduría General de la República (PGR) integrará un equipo de peritos del más alto nivel para analizar los hechos ocurridos en el basurero de Cocula. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, PATRICIA MUÑOZ RÍOS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6 Y 8, CAROLINA RIVERA Y ANGÉLICA MERCADO)

INICIA EL SENADO GLOSA DEL III INFORME PRESIDENCIAL

Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, dijo que en el marco de la glosa del III Informe de Gobierno, que comienza mañana, la Cámara alta hará un análisis serio y responsable, para que el ejercicio de rendición de cuentas sirva para reconocer los avances y las oportunidades de desarrollo como nación. Refirió que a partir de esta semana el Senado evaluará las acciones en materia de política interior, económica, social y política exterior, "sin soslayar logros, como las cifras históricas de empleo y que el mercado interno y las finanzas públicas dependen cada vez menos del petróleo". Explicó que la glosa la encabezará Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien comparecerá ante el Pleno mañana, seguido de Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el miércoles 30. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ALBERTO MORALES)

CALDERONISTAS RECUPERAN PODER EN LA CÁMARA ALTA

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República reacomodó a sus grupos internos de poder y los ligados a Felipe Calderón, ex presidente de México, volvieron a colocarse en la primera línea de mando, pues Mariana Gómez del Campo fue nombrada vicecoordinadora general, mientras que el maderista Fernando Yunes se convirtió en el presidente de la Comisión de Justicia. Sin embargo, Gómez del Campo no formará parte de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), sino que lo hará la también calderonista Sonia Mendoza, ex candidata al

gobierno de San Luis Potosí. Fernando Herrera, coordinador de los senadores panistas, anunció los cambios realizados en la correlación de fuerzas dentro del grupo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 3, LETICIA ROBLES)

INCUMPLEN SENADORES RESTRICCIÓN EN VIAJES

Aunque en el arranque de 2015 se habían restringido los viajes internacionales, los senadores aprovecharon el segundo trimestre del año para realizarlos nuevamente. Luego de que la Mesa Directiva del Senado puso en marcha nuevas disposiciones, a manera de filtro, para reducir los gastos en viajes nacionales y al extranjero, entre enero y marzo pasados, los legisladores realizaron sólo 17 viajes; es decir, 11 menos que en el mismo periodo de 2014. Sin embargo, entre abril y junio, los senadores sumaron 29 viajes a otros países, uno menos que en ese periodo del año pasado. El número de senadores viajeros también se incrementó, ya que mientras en 2014 se registraron 69 salidas de legisladores, en 2015 la lista del segundo trimestre asciende a 75. El número asesores que los acompañó pasó de 10 a 15. De acuerdo con un reporte del Senado, los viajes representaron un gasto de 6.9 millones de pesos, de los cuales cuatro millones corresponden al pago de boletos de avión y 2.9 millones adicionales para solventar los viáticos. La cantidad representa un incremento de 130% en relación con el primer trimestre de 2015, cuando se erogaron tres millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

LLAMA ZAMBRANO A REGULAR LOS SALARIOS DE FUNCIONARIOS

Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, convocó a discutir la regulación de las remuneraciones de los servidores públicos en el actual contexto de crisis económica, escasez de recursos fiscales, caída del precio del petróleo y endeudamiento público, que obligan a hacer un uso eficiente de los recursos disponibles. En vísperas de las deliberaciones sobre el presupuesto 2016, el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anticipó que en los próximos días presentará una iniciativa de Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos reglamentaria del artículo 127 de la Constitución Política. “No podemos tolerar que haya dispendio de recursos públicos que, por el bien de todos, deberían destinarse a cubrir las enormes carencias de la gente. No puede ser de otra manera, y por ello es que consideramos que el tema debe discutirse con la urgencia que la situación del país exige”, puntualizó. Zambrano estimó imprescindible retomar la tarea inconclusa, pues desde noviembre de 2011 está pendiente de dictaminar en la Cámara de Diputados la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, enviada entonces por el Senado. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN)

CONFORMARÁN MAÑANA COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

César Camacho, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, anticipó que mañana quedarán formalmente integradas las 56 comisiones ordinarias en el Palacio de San Lázaro. Adicionalmente, el vicecoordinador priísta Jorge Carlos Ramírez Marín confirmó que su bancada presidirá la Comisión de Presupuesto, mientras que la de Hacienda estará encabezada por la fracción del Partido Acción Nacional (PAN). No obstante, las diversas fracciones parlamentarias mantenían hasta ayer diferendos por la asignación numérica de comisiones, con expectativas superiores a su representación en el Pleno. El PRI pugnaba aún por dirigir 25 grupos de trabajo; el PAN, por 13; el PRD, por 7; el PVEM, por cinco; Morena, por cinco; Movimiento Ciudadano, por cuatro, Nueva Alianza, por dos, y Encuentro Social, por una. Los negociadores de las fracciones parlamentarias sostendrán reuniones definitorias al finalizar la reunión de Jucopo prevista a las 13:00 horas en San Lázaro. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, FERNANDO DAMIÁN)

DIPUTADOS GASTARON 128 MILLONES EN 37 COMISIONES; SÓLO TRES ENTREGARON INFORMES COMPLETOS

La pasada Legislatura en la Cámara de Diputados, que concluyó sus actividades hace un mes, modificó el reglamento interno para crear más comisiones especiales de las permitidas, lo que representó destinar recursos por 128 millones 335 mil 968 pesos por año. A pesar de la suma, de las 37 comisiones especiales formadas, durante 2015 sólo tres cumplieron sus objetivos. Sólo la Comisión especial para dar seguimiento al derrame en el Río Sonora logró un informe final y concluyente sobre dicho caso, mientras que la creada para juegos y sorteos logró emitir una propuesta para una nueva legislación en la materia y la creada para dar seguimiento a la Línea 12 del Metro emitió dos informes con recomendaciones a distintas instancias como la Procuraduría General de la República (PGR) o la Contraloría del gobierno capitalino. El resto de las comisiones emitió entre uno y cuatro informes en los tres años de Legislatura, pero éstos se basaron en la cantidad de reuniones o los trabajos realizados y no en los objetivos para los que fueron planteados. Además, cuatro comisiones emitieron en tres años cuatro informes de actividades, siendo éstas las más activas en cantidad de documentos emitidos. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1, NÉSTOR JIMÉNEZ)

BUSCAN A UN INDEPENDIENTE PARA ATAJAR A LÓPEZ OBRADOR EN 2018

Desde julio, un grupo de intelectuales, políticos y empresarios trabaja para impulsar una iniciativa que defienda las candidaturas independientes hacia las elecciones presidenciales de 2018. Entre los convocantes están Federico Reyes Heroles, Jorge Castañeda y el panista Diego Fernández de Cevallos. En entrevista, Reyes Heroles explicó que el proyecto que promueven "no está etiquetado para alguien en particular", como pudiera pensarse en el caso de personajes como Jaime Rodríguez Calderón, el Bronco, el primer gobernador que triunfó sin ser postulado por un partido político. "Se trata de una especie de espada de Damocles para los partidos políticos. Si se cierran demasiado a la ciudadanía, hay una alternativa. (Es) para que se pongan las pilas los partidos", dijo. Para Castañeda —quien buscó postularse como candidato presidencial independiente en 2006—, la figura en la que trabajan fortalece la democracia. Destacó la importancia de que exista un aspirante sin partido que sea fuerte: "Si no hay una candidatura independiente fuerte, única, López Obrador es el único que puede canalizar lo que todas las encuestas muestran en el país: un gran hartazgo, gran hastío con la clase política, con la partidocracia, con el sistema. "El hecho es que por el momento él (López Obrador) está encauzando todo esto y por el momento él es el que va adelante." Diego Fernández de Cevallos, ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), también consideró sana la figura de los independientes, pero no como sustitutos de los partidos. "Me parece que debe cuidarse de la manera más responsable lo que se propone, para evitar que una buena idea produzca malos resultados", dijo en entrevista. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, ANDRÉS BECERRIL)

DEJAN DE PAGAR GOBERNADORES

Los gobernadores salientes adeudan desde carpas, sillas y papelería hasta insumos de obras hidráulicas. "No sólo es en construcción de grandes obras públicas (donde se dejan adeudos), también en asuntos complejos como infraestructura hidráulica o tan sencillos, en apariencia, como eventos públicos de los gobernadores y materiales de oficina", lamentó un proveedor. "Las carpas, las sillas que se rentan, la papelería y otros insumos, también eso lo llegan a adeudar", afirmó. Los gobiernos estatales, sobre todo los que están a punto de cambiar administración, dejarán importantes adeudos con proveedores locales. Son deudas que se adquieren y que en general se comprometen a pagar en menos de un año, pero se alargan y se acumulan con impacto en las finanzas

de muchas empresas. Michoacán, que aún gobierna Salvador Jara, mantenía al 30 de junio cuentas por pagar de corto plazo superiores a los ocho mil 484 millones de pesos. En Nuevo León, a menos de que se realice una liquidación apresurada, el gobierno de Rodrigo Medina heredará al de Jaime Rodríguez más de cuatro mil 409 millones de pesos en deuda menor a un año al 30 de junio, de la cual una parte importante es con proveedores de servicios. El gobierno de Colima, que pronto dejará Mario Anguiano, registraba, al cierre de marzo, adeudos de corto plazo superiores a mil 175 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, GONZALO SOTO)

APOYA A ESCOBAR PROMOTORA TAURINA

La asociación civil Patronato Pro Juventud Sanmiguelense, ligada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y promotora de corridas de toros en San Miguel de Allende, Guanajuatom, apoya a Arturo Escobar, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), para permanecer en el cargo. La organización fue fundada por Ana Valeria Clares, militante del PVEM, quien fue candidata de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alinaza a diputada federal y es propietaria de un restaurante. Junto con la asociación Peña Taurina, pidió el regreso de la "San Miguelada", que es una réplica de la Pamplonada que se realiza en España y que fue cancelada al ser declarada San Miguel de Allende como Patrimonio Cultural de la Humanidad. En medio de los cuestionamientos de activistas sobre el perfil de Escobar para ocupar la subsecretaría, el funcionario presumió una red de apoyo a su favor. Por otro lado, Jesús Sesma, coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, aseguró que ser aliados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no los ata a estar a su sombra, porque no son un partido satélite y tienen autonomía. En entrevista, dijo que el hecho de ir juntos en un proyecto de gobierno con el partido no les resta los votos que obtuvieron por ellos mismos, por lo que tendrán que defender y negociar sus propios temas legislativos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, JORGE ESCALANTE; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12)

COMIENZA EL INAI CONTACTO CON SINDICATOS PARA CONSTRUIR PORTALES DE TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) empezó a contactar con algunos sindicatos que a partir de la reforma constitucional se incorporan como nuevos sujetos obligados. Si bien el plazo para cumplir con las disposiciones de ley otorga hasta mayo de 2016, cuando se homologuen las legislaciones local y federal, estos acercamientos pretenden apoyar la construcción de sus portales de transparencia. Conforme a los plazos que tiene previstos el INAI en la integración de la Plataforma Nacional de Transparencia —donde se integrarían los sindicatos—, será el 2 de mayo cuando entre en vigor plenamente este nuevo instrumento que sustituirá al sistema Infomex e incorporará a los nuevos sujetos obligados (gremios y partidos) e insertará en uno solo a estados y municipios. De acuerdo con la programación que tiene prevista el INAI, en octubre comenzaría la integración de los sistemas Infomex, con apoyo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que incluirá a los sujetos obligados a escala nacional. También se iniciarán las visitas a los estados y municipios para analizar la forma como se incorporarían a la plataforma, a partir de marzo próximo. En las previsiones del INAI, se considera que será en marzo cuando los nuevos sujetos obligados iniciarían la configuración de sus portales de obligación de transparencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ALONSO URRUTIA)

DEBE PAGAR EL EJÉRCITO EGIPCIO POR ATAQUE: SER

Por el ataque de elementos del Ejército de Egipto en contra de turistas mexicanos, el gobierno mantendrá su exigencia al país africano de que no sólo exista una indemnización sino que también "haya consecuencias y castigo a los responsables", aseguró Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En entrevista, la titular de la SRE informó que un equipo de abogados fue contratado en específico para que trabajen de forma permanente en El Cairo. A un mes de su llegada a la cancillería, Ruiz Massieu aceptó que el ataque a los connacionales fue su primera prueba en el cargo, pero señaló que supo emprender las acciones correctas en lo que considera un "indignante ataque, fuera de todo parámetro y sin precedentes". Afirmó que "[la prioridad] es exigir una investigación a fondo que nos permita conocer qué pasó, que se deslinden responsabilidades y que éstas tengan consecuencias". Reconoció que el gobierno de Egipto, a cargo del mandatario Abdelfatah Al-Sisi, planteó las bases de colaboración con México para acompañar a las víctimas, repatriar a los fallecidos y para que se desarrolle la investigación de los hechos. "No queremos conocer nada más el resultado. Estamos ahí para evaluar si cuando se tengan éstos satisfacen las exigencias que hemos planteado", dijo la funcionaria. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, SILVIA OTERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que si el presidente Enrique Peña Nieto pudo anunciar nuevas medidas en pro de la igualdad de género en la cumbre de Nueva York, fue en parte por la pelea que han dado grupos tales como Mujeres en Plural, con Clara Scherer, y el histórico fallo de 2011 del Tribunal Electoral, que preside Constancio Carrasco, que permitió abrir paso a la paridad en las recientes elecciones para el Congreso. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA/ LOS NUEVOS ROSTROS EN EL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Lorenzo Córdova, realizará este miércoles la primera sesión de Consejo General en el que algunos rostros desaparecerán, pero otros se integrarán. La baja del PT —por lo menos hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no resuelva otra cosa— no tendrá impacto en el número de asientos en la llamada "herradura de la democracia", pues se va el PT y su representación ante el Poder Legislativo, pero llegarán dos nuevos invitados a la mesa, los representantes del Legislativo, de las bancadas de Morena y de Encuentro Social (PES), para los que ya también se dispusieron oficinas remodeladas para recibirlos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ CARCAJADAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

Y aquí en el Distrito Federal, el próximo jueves, la cosa se va a poner también muy buena con la toma de posesión de los nuevos jefes delegacionales, donde se dará una recomposición muy interesante con la irrupción de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que se hizo de cinco delegaciones (Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco) debilitando considerablemente la hegemonía que tuvo durante muchos años el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y que a partir del 1 de octubre sólo mandará en seis demarcaciones: Iztapalapa, Coyoacán, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Iztacalco y Gustavo A. Madero, con esta última viviéndose, apenas hace unos cuantos días, un tenso recuento voto por voto que se resolvió el pasado día 22 de septiembre con la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmando la validez de la elección y la entrega de la constancia de mayoría al estadista Víctor Hugo Lobo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, YAZMÍN ALESSANDRINI)

COMENTARIOS/ POR CIERTO/ LUIS MANUEL NOVELO

El Trife (sic) donó al Instituto de Estudios Legislativos 300 libros de cultura jurídica, electoral y ciencia política que esperemos se den tiempo de leer los diputados. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, LUIS MANUEL NOVELO)

VALLE DE MÉXICO/ A RENGLÓN SEGUIDO/ RUBÉN PÉREZ

Confirmada quedó la victoria del PAN en la alcaldía de Naucalpan, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechara los recursos legales del PRI, que perdió una de las localidades más importantes de la entidad. Lo mismo sucedió en el municipio de Melchor Ocampo. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 17, RUBÉN PÉREZ)

PERSPECTIVAS/ LUIS ENRIQUE MERCADO

México necesita gastar menos por el simple hecho de que no tiene ingresos suficientes debido a que cayó tanto el precio como la producción de petróleo. Pero a ese esfuerzo, sencillamente, se niega a sumarse el Poder Judicial de la Federación, quien para el año que entra está pidiendo un aumento de casi 28 por ciento. El Poder Judicial de la Federación comprende a la Suprema Corte de Justicia, al Consejo de la Judicatura, al Tribunal Electoral, a los tribunales colegiados y a los juzgados de Distrito, donde están los sueldos más grandes que paga este país, las mejores prestaciones, los mejores edificios e instalaciones, los carros más nuevos, los teléfonos más sofisticados, la mayor parte de asistentes, choferes y secretarias. Bueno, pues todo este aparato, sencillamente, plantea que para el año que entra necesitan gastar 68 mil 100 millones de pesos, que significan 14 mil 700 millones más de lo que gastarán este 2015 y que, en términos porcentuales, significa un aumento de 27.5 por ciento. Si pensamos que la inflación de este año será de 3%, pues los señores ministros y jueces federales están pidiendo un aumento que representa nueve veces la inflación. El Poder Ejecutivo planteó para 2016 un presupuesto con un recorte cercano a los 122 mil millones de pesos, más o menos 10% menos que en este año, y lo hemos criticado en este mismo espacio porque pensamos que el recorte es insuficiente. Al Poder Judicial de la Federación le importa poco el país y los mexicanos. Ellos quieren más dinero, sin importar que para dárselos se tenga que pedir prestado. Si se analiza cómo gasta el Poder Judicial de la Federación en México es como para irse de espaldas. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 7, LUIS ENRIQUE MERCADO)